

ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

SESIÓN CONJUNTA CON LA COMISION DE MUJER Y FAMILIA

Período Anual de Sesiones 2024–2025

Plataforma Microsoft Teams

Miércoles 7 de abril de 2025

Siendo las 16 h y 29 min del lunes 7 de abril de 2025, en la Sala “Francisco Bolognesi”, ubicado en el primer piso del Palacio Legislativo y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, con la asistencia de los congresistas CÓRDOVA LOBATÓN, María; PORTERO LÓPEZ, Hilda, INFANTES CASTAÑEDA, Mery Eliana; y, JUAREZ CALLE, Heidy Lisbet. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Trigésima Cuarta sesión extraordinaria semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, correspondiente al periodo anual de sesiones 2024 – 2025

I. ORDEN DEL DIA

Seguidamente, la **presidenta de la Comisión de Mujer y Familia** indicó que se da inicio a la Sesión Conjunta y dio la bienvenida a la congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de la Protección de la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, presentó su saludo a los miembros de esta Comisión dejando constancia que la Comisión de Mujer y Familia cuenta con el quórum respectivo; dejando en el uso de la palabra a la congresista Esmeralda Limachi Quispe.

A continuación, la **presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de la Protección de la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria**, saludo a los congresistas miembros de ambas comisiones y manifestó que de común acuerdo con la presidenta de la Comisión Mujer y Familia, han convocado a sesión conjunta y con quórum reglamentario de ambas comisiones, a las dieciséis horas con veintinueve minutos del 7 de abril de 2025, se dio inicio a la sesión conjunta.

La **presidenta de la Comisión de Mujer y Familia** manifestó que la Sesión conjunta tiene como único tema de agenda, el análisis de la situación de los niños, niños escolares intoxicados luego de consumir los alimentos del Programa Wasi Mikuna, ocurridos en Piura y Amazonas.

INFORME DE LA SEÑORA LESLIE URTEAGA PEÑA, MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA SITUACIÓN DE LOS NIÑOS ESCOLARES INTOXICADOS TRAS EL CONSUMO DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA WASI MIKUNA EN LA CIUDAD DE PIURA Y DE BAGUA GRANDE – AMAZONAS

La **presidenta de la Comisión de Mujer y Familia** dio la bienvenida a la señora Leslie Urteaga Peña, ministra de Desarrollo e Inclusión Social; al señor Julio Mendigure Fernández, viceministro de Prestaciones Sociales; a la señora Nadya Villavicencio Callo, directora ejecutiva del Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna; al señor Herberth Cuba García, viceministro de Prestaciones y Aseguramiento de la Salud del Ministerio de Salud; al señor Henry Rebaza Iparraguirre, director general de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria y a la señora Jessi Pari Coque, directora ejecutiva de Control y Vigilancia, a quienes agradeció por acudir a la convocatoria de ambas comisiones.

La **presidenta la Comisión Especial Multipartidaria de la Protección de la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria**, saludó a la viceministra y funcionarios que la acompañaron para esta sesión conjunta para presentar el informe al país y en especial a las familias más vulnerables sobre el futuro del Programa Wasi Mikuna, los efectos que va tener la declaratoria de emergencia; cómo se va garantizar la atención eficiente de los servicios alimentarios; las falencias en el programa; los riesgos de inocuidad de los alimentos, débil control en los procesos de producción, almacenamiento y distribución en el programa; y, los escándalos de corrupción en la contratación de proveedores, que cada vez vienen afectando a más regiones del país.

Destacó que, la Comisión que el 1 de septiembre de 2023, el 12 de septiembre de 2024 y el 26 de noviembre de 2024, convocó al ministro de Inclusión Social para que informe sobre el estado de la distribución del servicio alimentario escolar en Lima y las demás

regiones del país: explique las medidas correctivas a implementar, frente a las graves denuncias de intoxicaciones que se difundieron en diversos medios de comunicación. Denuncias que se fueron incrementando, afectando a regiones como Lima, Puno, Cajamarca, Áncash, Amazonas y Piura, lo que motivó que, en sesión se le pidió al ministro Demartini la urgente reorganización del Programa y el cese de la directora ejecutiva.

Puntualizo que, se vuelven a reunir para tratar nuevamente el mismo tema, advirtiéndome que este es un problema de gestión: de personas, de conocimientos, de experiencia, de falta de reestructuración total del programa, y que la solución no pasa simplemente por cambiarle el nombre, sino por eliminar de manera definitiva lo que está funcionando mal. El programa Wasi Mikuna, según la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), contó con un presupuesto de más de 2,500 millones de soles para el año 2024 y para el año fiscal 2025, se incrementó a más de 2,600 millones de soles, destinados a atender a 4.2 millones de escolares. Por lo que la Comisión Especial Multipartidaria de Protección de la Infancia no puede mantenerse indiferente ante este gravísimo problema que afecta directamente a los niños, por lo que seguirán defendiendo los derechos fundamentales y el principio superior del niño.

Exhortó a la ministra de Inclusión Social, soluciones efectivas y cambios estructurales para asegurar el derecho a una educación segura, digna y de calidad para los niños y jóvenes de nuestro país. Preciso que, la alimentación de los niños es una prioridad.

La **presidenta de la Comisión de Mujer y Familia**, indicó que es de conocimiento público la diversas denuncias sobre casos de intoxicación alimentaria que afectaron a decenas de escolar en diversas regiones del país, por el consumo de productos distribuidos por el Programa Wasi Mikuna, hecho que compromete no solo la salud de los niños y adolescentes sino que pone entredicho la eficacia de los mecanismos de control y supervisión del servicio alimentario escolar, tanto desde la gestión como de la seguridad sanitaria de los productos entregados, y dijo que por esta razón se consideró indispensables convocarlos a los representantes del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y del Ministerio de Salud para que brinden un informe sobre lo ocurrido, solicitando se proyecte el video.

La señora **Leslie Urteaga Peña, ministra de Desarrollo e Inclusión Social**, luego de saludar a las presidentas y miembros de ambas comisiones, agradeció por permitirle presentar el informe sobre:

- La existencia de otros reportes de intoxicación relacionados con el Programa Wasi Mikuna en distintas regiones del país.
- La cantidad total de niños que actualmente reciben alimentación a través de dicho programa.
- Las acciones correctivas y preventivas adoptadas por su sector para evitar que se repitan incidentes similares.
- Evaluación sobre la articulación con DIGESA.
- Resultados de los muestreos privados de control de calidad de alimentos que se realizan en el Programa Wasi Mikuna.
- Evaluación de la transición del Programa Qali Warma al actual Programa Nacional de Alimentación Escolar Comunitaria Wasi Mikuna (PNAECWM).
- Evaluación del modelo piloto de subvención económica implementado por el PNAECWM.

También dijo que se debería tener cuidado con las publicaciones falsas e hizo un llamado a ser responsables con el uso de la información que incluso algunos medios digitales, cuyos comentarios ponen en juego la vida de los niños y niñas, temas que el MIDIS los está abordando de la manera responsable para asegurar el servicio de alimentación escolar que es importante.

Manifestó que en la actualidad se están preparando los alimentos en las escuelas y los escolares están consumiendo comida caliente y las madres compran los productos en la misma localidad una o dos veces por semana, existiendo una corresponsabilidad del MIDIS, de los padres de familia y de la comunidad educativa.

Mencionó sobre la agricultura familiar, en la que participan 13 asociaciones de productores, varias de ellas son organizaciones de mujeres, que cuentan con 5 centros de acopio de procesamiento primario, que vienen trabajando con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. También mencionó sobre la capacitación a las asociaciones por parte de SENASA, para promover las buenas prácticas de manufactura; el acompañamiento técnico a los comités; supervisión a las 35 escuelas; visita a los productores con la participación del Ministerio de Producción.

La **presidenta la Comisión Especial Multipartidaria de la Protección de la Infancia en el Contexto de a Emergencia Sanitaria**, invitó al señor Herbert Cuba García, viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud, para que presente el informe solicitado.

El señor **Herbert CUBA GARCÍA, viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud**, saludó a las presidentas y a los miembros de ambas comisiones e informó que el rol del Ministerio de Salud es una parte del equipo multisectorial, que trabajan apoyando al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en base a un convenio, desde noviembre de 2024, para fortalecer el trabajo del programa Qali Warma.

Destacó que el Ministerio de Salud, actúa de manera inmediata en todos los sucesos penosos, como el caso de Piura, en la que con la colaboración del gobierno Regional de Piura, se atendió a 105 escolares y que se hizo una supervisión inmediata a los establecimientos; que la meta del Ministerio de Salud es tener para el mes de mayo 2025, que el 100% de los proveedores del MIDIS, tenga una visita sin que signifique que estando bien en la visita no pueda excluir el error humano posterior; que se debe de tener en cuenta la acreditación y la certificación de la calidad de los espacios donde se llevan a cabo el procesamiento de los alimentos, por lo que se debe de crear un mecanismo que acredite que el lugar donde se entregue los alimentos, se ajustan a los requisitos exigidos por la norma; que el trabajo multisectorial debe retroalimentarse permanente, porque en el convenio firmado con el MIDIS expresamente señala la digitalización y la interoperabilidad en ambos sectores de manera que las alertas, que den ambos sectores, sean inmediatas; y, que debe de crearse modelos que se ajusten a la realidad concreta para que pudiera aplicar estrategias que involucren necesariamente a la comunidad educativa en su conjunto, donde el Ministerio de Educación y las Asociaciones de Padres de Familia tienen un rol muy importante.

Seguidamente le cedió el uso de la palabra al señor Henry Rebaza Iparraguirre, director general de Salud Ambiental para que informe sobre los temas solicitados.

El señor **Henry REBAZA IPARRAGUIRRE, director general de Salud Ambiental**, saludo a las presidentas y a los miembros de ambas comisiones, y manifestó que DIGESA, tiene como responsabilidad de tener el marco técnico normativo, vigilar y supervisión de la seguridad alimentaria de los alimentos producidos industrialmente, excepto de los pesqueros y acuícolas, porque los alimentos pesqueros le corresponde supervisar a SANIPES y los acuícolas a SENASA. A continuación expuso sobre la evaluación de la supervisión sanitaria de los alimentos distribuidos por Wasi Mikuna; los resultados del control de productos como conservas de pescado y leche y sobre la fiscalización de proveedores del PNAECWM; y, los resultados de la vigilancia post-distribución en las instituciones educativas. Destacó que, actualmente todos los alumnos afectados, se encuentran en buenas condiciones. Solicitó el apoyo del Congreso de la República en la aprobación del cambio normativo y la nueva estructura de DIGESA, para convertirla en una institución mucho más especializada.

La **presidenta de la Comisión e Mujer y Familia** agradeció la intervención de los funcionarios del Ministerio de Salud e invitó a los miembros de su comisión a realizar sus preguntas. Participaron los congresistas por la Comisión de Mujer y Familia: Mery Eliana Infantes Castañeda (FP); Magally Santisteban Suclupe (FP); Flor Aidee Pablo Medina (NA); Jessica Córdova Lobatón y); la accesitaria Cruz María, Zeta Cruz (FP).

La **presidenta la Comisión Especial Multipartidaria de la Protección de la Infancia en el Contexto de a Emergencia Sanitaria**, invitó a los congresistas de la comisión a realizar sus preguntas, considerando que las congresistas Infantes Castañeda, Córdova Lobatón son miembros de ambas comisiones, le dio el uso de la palabra de los congresistas Jaime Quito Sarmiento (BS); Alex Paredes Gonzales (BMCN); Yorel Kira Alcarraz Agüero (PP) , y, la congresista Nieves Limachi Quispe (JPP-VP)

La señora **Leslie URTEAGA PEÑA, ministra de Desarrollo e Inclusión Social**, el señor **Herbert CUBA GARCÍA, viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud** y los funcionarios que los acompañaron a la presente sesión, absolviéron las preguntas.

La **presidenta de la Comisión de Mujer y Familia**, agradeció a todos los invitados por el informe brindado y los invito a retirarse de la Sala cuando lo consideren conveniente.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 20:30 horas del 07 de abril de 2025, se levantó la sesión conjunta.

mcaz.